



---

C

---

**Calidad de la Vivienda**

*f.* Promedio de tres indicadores que cualifica la vivienda en: baja, media y alta. Los tres aspectos o dimensiones son: calidad constructiva en paredes, techos y pisos de la vivienda (Calidad de Construcción), las condiciones de hacinamiento (Calidad de Habitabilidad) y el acceso o carencia de servicios básicos (Calidad de Servicios Básicos) en las viviendas que ocupan los hogares.

**CAN**

Ver en «Comunidad Andina».

**Canasta de Bienes y Servicios**

*f.* 1. Conjunto de artículos representativos del consumo regular de la población de referencia.// 2. Conjunto de bienes y servicios que conforman la estructura de ponderaciones de un índice de precios al consumidor, en el que están incluidos los alimentos, la vestimenta y los calzados, la vivienda, el equipamiento del hogar, la salud, el transporte y las comunicaciones, la educación, el esparcimiento y la cultura, como los bienes diversos. *u. t. c.* Canasta Familiar.

**Capacidad Instalada**

*f.* Infraestructura, recurso humano y equipamiento.

**Capital**

*adj.* 1. Existencia de recursos disponibles en un momento determinado para la satisfacción de necesidades futuras.// 2. Patrimonio poseído susceptible de generar una renta. Constituye uno de los tres principales elementos que se requieren para producir un bien o servicio.// 3. Recursos, bienes y valores movilizados para la constitución y puesta en marcha de una empresa. Razón económica.// 4. Cantidad invertida en una empresa por los propietarios, socios o accionistas.

**Capital Acumulado**

*adj., m.* Conjunto de recursos existentes en la cuenta individual de cada afiliado.

**Capital de Inversión**

*adj., m.* 1. Recurso suministrado por el inversionista directo (ya sea directamente o por intermedio de otras empresas relacionadas con él) a una empresa de inversión directa.// 2. Capital recibido de una empresa de inversión directa por un inversionista

directo. Los componentes de las transacciones de capital de inversión directa son acciones y otras participaciones de capital, utilidades reinvertidas y otro capital relacionado con diferentes transacciones originadas por deudas entre empresas afiliadas.

**Cartera Bruta**

*f.* Monto total de créditos otorgados por una entidad de intermediación financiera.

**Cartera del Sistema Bancario**

*f.* Totalidad de créditos concedidos por entidades financieras considerados como banca comercial.

**Cartera Microfinanciera**

*f.* Monto total de créditos otorgados por una entidad de intermediación financiera especializada en desarrollar actividades comerciales e industriales de menor escala.

**Categoría**

*f.* Clasificación de los consumidores de acuerdo con la actividad en la que utilizan el servicio de electricidad o agua.

**Categoría de Turismo**

*f.* Las formas básicas de turismo pueden combinarse para producir las siguientes categorías:

- Turismo Interior. Se realiza dentro de las fronteras de un país con independencia de la nacionalidad del turista, incluye el turismo interno y receptor.
- Turismo Nacional. Lo realizan los nacionales de un país dentro de las fronteras o fuera de ellas; incluye el turismo interno y emisor.
- Turismo Internacional. Se realiza entre países con independencia de la residencia del turista, incluye el turismo receptor y emisor.

**Categoría en el Empleo**

*f.* Nivel que muestra la relación de dependencia o situación en el empleo de la población ocupada respecto a algún empleador o actividad.

**Categoría Hotelera**

*f.* Clasificación o re-categorización de establecimientos, que comprende Hoteles de cinco a una estrella; Apart-hoteles y Residenciales de cuatro a una estrella; Alojamientos de A y B, Casa de Huéspedes (única), etc., determinada principalmente por el tipo de servicios ofrecidos y la ubicación.

### **Caudal de Río**

*adj., m.* Volumen de agua que fluye a través de una sección transversal de una vía o canal en la unidad del tiempo.

### **Causante**

*adj., m.* Afiliado activo o pasivo, cuyo fallecimiento genera derecho a prestaciones por muerte.

### **Central Hidroeléctrica**

*adj., f.* Empresa generadora que aprovecha los recursos hídricos para la producción de electricidad.

### **Central Termoeléctrica**

*adj., f.* Empresa productora que se beneficia de los combustibles fósiles para la producción de electricidad.

### **Centro de Salud**

*m.* Establecimiento de primer nivel que presta servicios de atención ambulatoria (consulta externa), donde se realiza medicina preventiva, tiene la función de referir pacientes, se encuentra tanto en el área rural como urbano periférico.

### **CIF**

*m.* Término de cotización internacional, INCOTERMS, del inglés «*Costi Insurance and Freight*», cuyo significado señala que determinado vendedor realiza la entrega cuando la mercancía sobrepasa la borda del buque en el puerto de embarque convenido.

### **CIU**

Ver en «Clasificación Industrial...»

### **Clase de Accidentes**

*f.* Ordenamiento para los accidentes de tránsito, incidentes y condiciones inadecuadas en la conducción vehicular que ponen en riesgo la vida del conductor y del peatón.

### **Clasificación del Comercio Exterior, según Uso o Destino Económico (CUODE)**

*f.* Ordenamiento elaborado en 1965 por la Comisión Económica para América Latina (CEPAL) ante la necesidad de contar con una estructura de clasificación de los productos que se transan en el comercio exterior, que facilite la investigación de las posibilidades de sustitución de las importaciones en América Latina. La estructura del CUODE comprende tres dígitos: el primero

corresponde al grupo de la clasificación, según destino económico; el segundo, a los subgrupos y el tercer dígito, al grado de elaboración.

De acuerdo con los criterios de clasificación, la estructura de la CUODE es la siguiente: Bienes de Consumo No Duradero; Bienes de Consumo Duradero; Combustibles, Lubricantes y Productos Conexos; Materias Primas y Productos Intermedios para la Agricultura; Materias Primas y Productos Intermedios para la Industria (excepto Construcción); Materiales de Construcción; Bienes de Capital para la Agricultura; Bienes de Capital para la Industria; Equipo de Transporte y Diversos.

### **Clasificación Industrial Internacional Uniforme (CIU)**

*f.* Ordenación estadística internacional de las actividades económicas productivas, considerando los criterios en cuanto a la naturaleza de los bienes producidos y de los servicios prestados, además de la composición física y la etapa de fabricación de los artículos.

### **Clasificación por Grandes Categorías Económicas (GCE)**

*f.* Agrupa las grandes categorías económicas de productos haciendo referencia a su uso final. Esta clasificación fue elaborada por la Oficina de Estadísticas de las Naciones Unidas, para responder a la necesidad de contar con estadísticas de comercio internacional divididas, según las amplias categorías económicas de productos: Alimentos y Bebidas; Suministros Industriales; Combustibles y Lubricantes; Bienes de Capital (excepto el Equipo de Transporte), y sus Piezas y Accesorios; Equipo de Transporte y sus Piezas y Accesorios, y Artículos de Consumo Duraderos, Semiduraderos y no Duraderos.

### **Clasificación Uniforme para el Comercio Internacional (CUCI)**

*f.* Categoriza todos los productos que se transan en el comercio exterior de mercancías de acuerdo con su fase de producción. La última versión corresponde a la CUCI Rev. 3 que entró en vigencia el 1 de enero de 1988. La estructura de la CUCI comprende cinco dígitos, donde el primer dígito designa la sección; los dos primeros, el capítulo; los tres primeros, el grupo; los cuatro primeros, el subgrupo y si el subgrupo está subdividido; los cinco dígitos identifican cada una de las partidas resultantes.

La CUCI Rev. 3 se realizó sobre la base de los 5.019 componentes básicos del Sistema Armonizado, con vistas a mantener la coherencia conceptual con las anteriores versiones, siguiendo la aplicación de los siguientes criterios de clasificación: a) índole de la mercancía y los materiales utilizados en su producción; b) grado de elaboración; c) prácticas del mercado y usos del producto; d) importancia del producto en el comercio mundial, y e) cambios tecnológicos.

Las categorías más amplias de la CUCI son:

|           |  |
|-----------|--|
| Sección 0 | Productos alimenticios y animales vivos                                  |
| Sección 1 | Bebidas y tabaco   |
| Sección 2 | Materiales crudos no comestibles, excepto los combustibles               |
| Sección 3 | Combustibles y lubricantes, minerales y productos conexos                |
| Sección 4 | Aceites, grasas y ceras de origen animal y vegetal                       |
| Sección 5 | Productos químicos y productos conexos, n.e.p                            |
| Sección 6 | Artículos manufacturados, clasificados principalmente, según el material |
| Sección 7 | Maquinaria y equipo de transporte  |
| Sección 8 | Artículos manufacturados diversos  |
| Sección 9 | Mercancías y operaciones no clasificadas en otro rubro de la CUCI        |

### **Cobertura de Atención de Parto por Personal Capacitado**

f. Porcentaje de partos atendidos por personal capacitado médicos, enfermeras y auxiliares de enfermería.

### **Cobertura de Atención Prenatal**

f. Porcentaje de mujeres embarazadas que realizaron su control prenatal en establecimientos de salud.

### **Cobertura de Control Prenatal Adecuado**

f. Porcentaje de mujeres embarazadas que cumplen el cuarto control prenatal.

### **Cobertura de la Tierra**

f. Alcance biofísico tal cual se observa directamente o a través de sensores remotos y que incluye la vegetación natural o cultivada, construcciones hechas por el hombre y otras como agua, hielo, afloramientos rocosos, depósitos de arena, evaporitas, etc.

### **Cobertura de Parto Institucional**

f. Porcentaje de nacimientos atendidos por personal de salud dentro o fuera de los servicios de salud.

### **Cobertura de Diarreas Atendidas en Servicios de Salud en menores de 5 años**

f. Porcentaje de episodios diarreicos en menores de cinco años atendidos en establecimientos de salud.

### **Cobertura de Terapia de Rehidratación Oral en Niñas y Niños menores de 5 años**

f. Porcentaje de niñas y niños menores de cinco años con diarrea, quienes utilizaron terapia de rehidratación oral.

### **Cobertura de Vacunación en Niñas y Niños de 1 año de edad**

f. Proporción de niños y niñas de un año de edad inmunizados contra la tuberculosis, difteria, tétanos, coqueluche, poliomielitis y sarampión.

### **Cobertura de Vacunación en Niñas y Niños menores de 3 años**

f. Proporción de niñas y niños menores de tres años inmunizados contra la tuberculosis, difteria, tétanos, coqueluche, poliomielitis y sarampión.

### **Cobertura del Primer Control Prenatal Antes del Quinto Mes**

f. Porcentaje de mujeres que realizan el primer control prenatal antes del quinto mes de embarazo.

### **Código de la Seguridad Social**

m. En el marco de la Constitución Política del Estado es obligatorio para todas las personas nacionales y extranjeras, de ambos sexos, que trabajan en el territorio de la República de Bolivia y prestan servicios remunerados para otra persona natural o jurídica, mediante designación, contrato de trabajo o contrato de aprendizaje, sean estos de carácter público o privado, su incorporación dentro del campo de aplicación del Código de Seguridad Social.

### **Comercio Exterior**

m. Conjunto de transacciones comerciales y conexas, realizadas entre los residentes de un país y los del resto del mundo. Centra su atención en el estudio de las relaciones económicas entre dos o más países.

**Comisión**

f. Monto de dinero percibido por las AFP, en calidad de contraprestación por servicios prestados de la Ley de Pensiones.

**Compensación de Cotizaciones**

f. Operación financiera a cargo del Tesoro General de la Nación otorgada a los afiliados, por cotizaciones efectuadas al Sistema de Reparto.

**Comportamiento Delictivo**

m. Preferencia o inclinación de la población que delinque hacia determinado delito o acto antijurídico.

**Composición de la Población por Estado Civil**

f. Distribución porcentual de la población de 15 años y más de edad por situación conyugal.

**Composición de Localidades por Rangos de Población**

f. Distribución porcentual de la totalidad de localidades de acuerdo con el número de habitantes que tienen.

**Composición de la Población por Tamaño de Hogares**

f. Distribución porcentual de la población clasificada en hogares, según el número de sus componentes.

**Composte**

m. Abono derivado de residuos vegetales en descomposición, que se suele producir mediante la fermentación de esos residuos, como paja, hierba segada, etc., amontonada formando capas alternas con cal, a las que se añade nitrógeno y agua.

**Compra de Acciones**

f. Medio por el cual un inversionista adquiere una parte de la Empresa de Inversión Extranjera Directa a través de la adquisición de un número de acciones (títulos o valores de rendimiento variable que representan el derecho de propiedad del poseedor sobre la empresa)

**Comunidad Andina**

f. Organización subregional con personería jurídica internacional, integrada por los Estados soberanos de Bolivia, Colombia, Ecuador, Perú y Venezuela, además por los órganos e instituciones del Sistema Andino de Integración establecido por el Acuerdo de Integración Subregional Andino (Acuerdo de Cartagena). Conocida corrientemente como Comunidad Andina de Naciones (CAN), cuya

finalidad mayor, es la de procurar un mejoramiento persistente en el nivel de vida de los habitantes de la Subregión Andina.

**Concentración Urbana de la Población**

f. Porcentaje de la población concentrada en áreas urbanas.

**Conocimiento de Métodos Anticonceptivos en la Población de 15 años y más**

f. Porcentaje de hombres y mujeres en unión, de 15 años y más de edad, que conocen métodos de anticoncepción.

**Condonación**

f. Reducción de la parte por desembolsar de un préstamo.

**Continuidad del Servicio de Agua**

f. Identifica las viviendas, según la continuidad del servicio de agua, como porcentaje del total de viviendas particulares con ocupantes presentes. De acuerdo con este criterio se identifican cuatro tipos de viviendas: con servicio continuo de agua de hasta 6 horas día; con servicio continuo de 7 a 12 horas día; con servicio continuo de 13 a 18 horas día y con servicio continuo de 19 a 24 horas por día.

**Conservación**

f. 1. Sistema de gestión y uso de los organismos o ecosistemas con el fin de garantizar la sostenibilidad de dicho uso.// 2. Aprovechamiento de los recursos vivos por el ser humano, no debe llegar a sobrepasar su capacidad productiva permitiendo mantenerlos permanentemente. Incluye el uso sostenible, la protección, el mantenimiento, la rehabilitación, restauración y el mejoramiento de las poblaciones de especies y ecosistemas.

**Conservación Ex Situ**

f. Mantenimiento de componentes de la biodiversidad fuera de su hábitat o entorno natural. Son alternativas de la conservación ex situ: los jardines botánicos y los bancos de germoplasma.

**Conservación In Situ**

f. Efecto de conservar los ecosistemas y el hábitat natural. Mantenimiento y recuperación de las poblaciones viables de especies en sus entornos naturales y, en el caso de las especies domesticadas y cultivadas, en los entornos en que hayan desarrollado sus propiedades específicas.

**Consulta Externa Nueva**

*f.* Primera visita de un paciente con determinada enfermedad, pudiendo haber realizado o no otra visita a causa de otra enfermedad o patología.

**Consulta Externa Repetida**

*f.* Segunda visita o en varias ocasiones de un paciente, por la misma causa de enfermedad o patología.

**Consumidor no Regulado de Energía Eléctrica**

*adj., m.* Tipo de usuario de energía eléctrica que tiene una demanda de potencia igual o mayor a un cierto mínimo y que está en condiciones de contratar, en forma independiente el abastecimiento directo de electricidad con el generador o distribuidor u otro proveedor.

**Consumidor Regulado de Energía Eléctrica**

*adj., m.* Tipo de usuario de energía eléctrica, ubicado en el área de concesión de un distribuidor y necesariamente abastecido por éste.

**Consumo**

*m.* 1. Acto o proceso de obtener utilidad de una mercancía o servicio.// 2. Proceso de adquisición de bienes y servicios, como también la cantidad que se gasta de cada uno de ellos: puede hablarse del consumo de gasolina, *como cantidad de gasolina gastada en un período dado* y del consumo de lavadoras, *como proceso que incluye la selección y compra de estas máquinas y su uso a lo largo del tiempo.*

**Consumo Intermedio**

*m.* Valor de los bienes y servicios consumidos como insumo por un proceso de producción. Se excluyen los activos fijos cuyo consumo se registra como consumo de capital fijo.

**Consumo Final**

*m.* Bienes y servicios utilizados por los hogares individuales o por la comunidad para satisfacer sus necesidades o deseos individuales o colectivos.

**Contingente**

*adj., m.* Obligación eventual que tendría una institución financiera por determinadas responsabilidades.

**Contrato de Pensión**

*m.* Acuerdo celebrado entre el afiliado, o sus derechohabientes cuando corresponda, para el pago de pensiones de jubilación o de muerte con la Entidad Aseguradora en la modalidad de Seguro

Vitalicio o con la AFP que administra la modalidad de Mensualidad Vitalicia Variable.

**Contribución**

*f.* Colaboración con aportes, primas y comisiones.

**Control de Tránsito Aéreo**

*m.* Las rutas aéreas constituyen una red de caminos aéreos sujetos a ciertas leyes de tránsito, además esta red cuenta con toda una serie de ayudas visuales y electrónicas para que el piloto se mantenga en curso, localice su destino, informe su posición y reciba instrucciones sobre el tiempo y acerca de otras aeronaves, para esto se recurre al sistema de control operado, en parte, por las líneas aéreas y, por otra, por los gobiernos o puede estar totalmente manejado por autoridades gubernamentales.

**Coparticipación Tributaria**

*f.* Forma de participación y distribución en las recaudaciones de los impuestos provenientes de la Renta Interna y Renta Aduanera: 75% para el Gobierno Central, 10% municipalidades, 5% universidades y 10% para los departamentos.

**Cosechadora**

*f.* Nombre simplificado de la cosechadora-trilladora, que se utiliza para cosechar cereales. Corta o recoge la mies (cereal maduro) de las hileras, las trilla, separa el grano de la paja y limpia el grano. Puede ser movida por un tractor o autopropulsada. Las cosechadoras no incluyen máquinas más especializadas.

**Cotización Adicional**

*f.* Monto del Total Ganado o Ingreso Cotizable que los afiliados pagan periódicamente y en forma voluntaria con destino a su Cuenta Individual, en forma adicional a su Cotización Mensual.

**Cotización al Sistema de Reparto**

*f.* Pago realizado por el asegurado o su empleador para la cobertura de invalidez, vejez, muerte, regímenes especiales y riesgos profesionales cuando corresponda al sistema de reparto.

**Cotización Mensual**

*f.* Cotización del diez por ciento (10%) del Total Ganado o Ingreso cotizable con destino a la Cuenta Individual.

**Crecimiento de la Población**

*m.* Incremento en el número de habitantes de una población, durante un período determinado de tiempo.

### **Crédito al Sector Privado**

*m.* Activo de riesgo asumido por una entidad financiera autorizada con un prestatario privado.

### **CUCI**

Ver en «Clasificación Uniforme...»

### **Cuenta**

*f.* Instrumento que registra, para un aspecto dado de la vida económica, los empleos y recursos, o las variaciones de activos y de pasivos, y/o los stocks de activos y pasivos, en un momento determinado. La construcción de la Contabilidad Nacional recae sobre el encadenamiento de varias cuentas:

- En el ámbito de los *productos*, se establece la cuenta de los Bienes y Servicios, con los que se elaboran los equilibrios entre los recursos y la utilización en el mercado.
- En relación con los *agentes*, desde el punto de vista de las ramas, la cuenta de producción que tiene como saldo el Valor Agregado (que se descompone en remuneración de los asalariados, impuestos indirectos, excedente bruto de explotación). Desde el punto de vista de los sectores institucionales, tenemos la cuenta de Ingresos y Gastos (cuyo saldo es el ahorro Bruto) y la Cuenta de Capital y de Financiamiento.
- Con relación al *Resto del Mundo*, tenemos la cuenta del exterior, que muestra todas las operaciones que las unidades residentes tienen con las unidades no residentes.

### **Cuenta Colectiva de Riesgo Profesional**

*f.* Recurso proveniente de las primas para la cobertura del riesgo profesional, que conforma una cuenta en el FCI durante el período en que las AFP no contraten una entidad aseguradora para estos riesgos.

### **Cuenta Colectiva de Siniestralidad**

*f.* Recurso procedente de las primas para la cobertura de riesgo común, que conforma una cuenta en el FCI durante el período en que las AFP no contraten una entidad aseguradora para la cobertura de muerte.

### **Cuenta Corriente**

*f.* Sistematización financiera que registra la producción de bienes y servicios, la generación de ingresos en el proceso productivo, la subsecuente distribución y redistribución de los ingresos entre las unidades institucionales y la utilización para propósitos de consumo o ahorro.

### **Cuenta de Acumulación**

*f.* Operación de flujos en la que se registran la adquisición y disposición de activos financieros y no financieros y pasivos, por las unidades institucionales mediante transacciones o como consecuencia de otros hechos:

- La *cuenta de capital* registra las adquisiciones y disposiciones de activos no financieros debido a transacciones con otras unidades o a transacciones contables internas relacionadas con la producción (variaciones de existencias y consumo de capital fijo).
- La *cuenta financiera* registra las adquisiciones y disposiciones de activos financieros y pasivos, debidas asimismo a transacciones.
- La *cuenta de otras variaciones de activos*, consta de dos subcuentas. La primera, la cuenta de otras variaciones del volumen de activos, registra las variaciones de las cantidades de activos y pasivos en poder de unidades o sectores institucionales, como consecuencia de otros factores distintos de las transacciones. Por ejemplo, la *destrucción de activos fijos por desastres naturales*. La segunda, la cuenta de revalorización, registra las variaciones de los valores de los activos y los pasivos como resultado de las variaciones de sus precios.

### **Cuenta de Capital**

*f.* Sistema en el que se realizan las inversiones no financieras y la fuente de financiamiento de las mismas. Contiene además de la formación bruta de capital fijo y la variación de existencias, las adquisiciones exceptuando las disposiciones de objetos valiosos y las disposiciones de activos no financieros no producidos (compras de tierras y terrenos e intangibles)

### **Cuenta de Distribución y Utilización del Ingreso**

*f.* Conjunto de cuentas articuladas que muestra cómo los ingresos son:

- Generados en la producción.
- Distribuidos a las unidades institucionales con derecho a percibir el valor agregado creado por la producción.
- Redistribuidos entre las unidades institucionales, principalmente por las unidades del gobierno a través de las contribuciones y prestaciones de la seguridad social y los impuestos.
- Utilizados, en su caso, por los hogares, unidades del gobierno o de las instituciones sin fines de lucro que sirven a los hogares (ISFLSH) para propósitos de consumo final o ahorro.

**Cuenta de Financiación del Capital**

f. Recurso relativo a las transacciones de capital (a la acumulación y su financiación) de las unidades institucionales residentes, señala la forma en la que los residentes acumulan el capital y los medios con los cuales se financian.

**Cuenta de Ingresos y Gastos**

f. Operación financiera que describe para cada sector las transacciones sobre ingresos de la propiedad pagados y recibidos, *intereses*, *dividendos* *alquileres*, operaciones de seguros, *primas netas e indemnizaciones*, transferencias corrientes en las que se consideran los impuestos directos sobre renta y riqueza, las contribuciones a la seguridad social, las prestaciones sociales y otras transferencias sin contrapartida, determinándose como saldo en cada sector el ahorro bruto que constituye la articulación con la cuenta de formación de capital y la cuenta de financiación del capital. Debido a que los sectores institucionales no realizan todas las transacciones de las cuentas de ingresos y gastos, la estructura de las cuentas para cada sector, difieren entre sí, por la forma como obtienen los recursos y la utilización que dan los mismos.

**Cuenta de Mensualidad Vitalicia**

f. Recurso proveniente del Capital Acumulado a ser transferido por todos aquellos afiliados o sus derechohabientes cuando corresponda que opten por la modalidad de la prestación de jubilación de Mensualidad Vitalicia Variable.

**Cuenta de Producción**

f. Medio que registra la actividad de producir bienes y servicios, tal como se define en el Sistema. Su saldo contable, el valor agregado bruto (valor de la producción menos el valor del consumo intermedio) es una medida de la contribución al PIB hecha por una unidad de producción, industria o sector. El valor agregado bruto es la fuente de la que proceden los ingresos primarios del Sistema y por tanto se lleva a la cuenta de distribución primaria del ingreso; asimismo, el valor agregado puede medirse en términos netos, restando el consumo de capital fijo.

**Cuenta de Transacciones Corrientes**

f. Modo normalizado que reúne las transacciones de la nación con el resto del mundo relativas a los ingresos y pagos corrientes.

**Cuenta de Transacciones de Capital**

f. Recurso normalizado que reúne las transacciones de la nación con el resto del mundo, relativas a los

activos y pasivos financieros y a otras fuentes de financiación de la acumulación bruta.

**Cuenta de Transacciones Exteriores**

f. Sistema en el que se registran las transacciones corrientes y de capital de la nación con el resto del mundo.

**Cuenta Financiera**

f. A través de la variación de activos, muestra la utilización de los recursos financieros y mediante la variación de pasivos, las fuentes de los medios financieros. El saldo contable de esta cuenta define el préstamo neto, como la diferencia entre la adquisición neta de activos financieros y la emisión neta de pasivos financieros.

**Cuenta Individual**

f. Operación monetaria del afiliado en el fondo de capitalización individual, compuesta por las cotizaciones, la rentabilidad del fondo de capitalización individual a favor de ésta y otros recursos que establece la Ley.

**Cuenta Viajes**

f. Valor de los bienes y servicios que los viajeros adquieren en una economía durante su estancia en ella por un período menor de un año. Se excluye el transporte internacional de viajeros comprendido en servicios de pasajeros, partida que forma parte de transportes.

**Cultivo Asociado**

m. Plantación sistemática de dos especies que ocupan simultáneamente un mismo terreno siendo difícil determinar la superficie ocupada por cada cultivo. Puede ser cultivo temporal o permanente.

**Cultivo Independiente**

m. Plantío producido sin ningún otro método en un determinado terreno. Puede ser temporal o permanente.

**Cultivo Permanente**

m. Producción agrícola que no necesita ser plantada nuevamente después de cada cosecha. Los cultivos permanentes que todavía se encuentran en período de crecimiento deben ser considerados en esta categoría. *u. t. c.* Cultivo Perenne.

**Cultivo Sucesivo**

m. Mismo cultivo o diferente, que puede sembrarse o plantarse y cosecharse sucesivamente en la misma tierra varias veces durante el año agrícola.



**Cultivo Temporal**

*m.* Producción cuyo ciclo vegetativo es menor a un año y que se destruye al ser cosechada, teniendo que ser plantada o sembrada nuevamente si se quiere volverla a tener. *u. t. c.* Cultivo Anual.

**Cultivador**

*adj. m.* Máquina usada para labrar la capa superior del suelo antes de la siembra, para arrancar las

malas hierbas y elevar a la superficie malezas desarraigadas. Los cultivadores tienen grandes cuchillas o púas que penetran profundamente el suelo.

**CUODE**

Ver en «Clasificación del Comercio...»